

rreno que rodea la parte de entrada al edificio. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima y 50 centésimas de otra.

38. Número 6: Local comercial en la planta baja, sin contar las de sótanos, del edificio «Catrin», sito en el Puerto de la Cruz y su avenida del Generalísimo Franco, sin número. Se destina a bar, y mide 60 metros cuadrados. Linda: Frente o Norte, con el zaguan de entrada al edificio, «hall» y servicios comunes; derecha, entrando, en parte, con el terreno de acceso al inmueble y, en parte, con la finca número 3; izquierda, con don Víctor Machado, y espalda, con la finca número 3 y terreno que rodea la parte izquierda del edificio, a través del cual tiene una puerta. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, de una centésima con 90 centésimas de otra.

39. Finca número 100: Apartamento señalado con el número 507, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, apartamento 508; derecha, entrado, o Este, apartamento 506, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

40. Finca número 101: Apartamento número 508. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, por donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrado, u Oeste, apartamento 509; derecha, entrando, o Este, apartamento 507, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

41. Finca número 102: Apartamento señalado con el número 509. Mide 36 metros con 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, por donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, apartamento 510; derecha, entrando, o Este, apartamento 508, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

42. Finca número 103: Apartamento señalado con el número 510, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Sur, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, u Oeste, con apartamento 508; derecha, entrando, o Este, con apartamento 509, y fondo o Norte, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de la avenida del Generalísimo Franco.

43. Finca número 116: Apartamento señalado con el número 523. Mide 36 metros con 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, con apartamento 524; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 522, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, vuelo del patio del edificio.

44. Finca número 117: Apartamento señalado con el número 524. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, apartamento 525; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 523, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de patio del edificio.

45. Finca número 118: Apartamento señalado con el número 525. Mide 36 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, apartamento 526; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 524, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, con vuelo de patio del edificio.

46. Finca número 119: Apartamento señalado con el número 526, que mide 36 metros 18 decímetros cuadrados, y linda: Norte, donde tiene su entrada, con pasillo distribuidor de la planta; izquierda, entrando, o Este, con pasillo distribuidor de la planta; derecha, entrando, u Oeste, apartamento 525, y fondo o Sur, donde tiene el balcón-terraza, vuelo de patio del edificio.

Cuota: A cada una de las ocho fincas últimamente descritas bajo los números 39 a 46, ambos inclusive, le corresponde una cuota de participación de 0,41 centésimas.

Las ocho últimas fincas descritas se hallan sitas en el edificio denominado «La-

vaggi», radicante en la ciudad del Puerto de la Cruz, en la confluencia de la avenida del Generalísimo y la calle del Doctor Pisaca, con su frente o fachada principal a la citada avenida del Generalísimo, compuestas cada una de dichas fincas de sala, de comedor-dormitorio, cocina, cuarto de baño y balcón-terraza.

Las fincas anteriormente descritas han sido valoradas, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en la forma siguiente:

La finca número 1 del apartado 1.º, en ciento cincuenta y seis millones de pesetas.

Las fincas números 1 al 8, 13 al 37 y 39 al 46 del apartado 2.º, en seiscientos mil pesetas cada una.

La finca número 10 del apartado 2.º, en dos millones trescientas mil pesetas, y

Las fincas números 11, 12 y 38 del apartado 2.º, en un millón de pesetas cada una.

Los referidos precios pactados servirán de tipo para la subasta, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dicha primera subasta la he acordado por resolución de esta fecha, dictada en autos número 422 de 1975, sobre procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Entidad mercantil «Contractor, S. A.», contra don Herbert-Heinrich-Karl Klemmer, conocido por el solo nombre de Herbert, y contra la Entidad mercantil denominada «Xibana, S. A.», y se hace constar: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 25 de mayo de 1976.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario judicial.—9.825-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso restringido para adjudicar la ejecución de las obras de instalación y albañilería (segunda fase) de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en Madrid.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de junio de 1976, se anuncia el concurso restringido, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de instalación y albañilería (segunda fase) de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en Madrid, con un presupuesto de contrata de ochocientos cincuen-

ta y siete millones ochocientos dos mil trescientas catorce pesetas (857.802.314 pesetas), y con un plazo de ejecución de veintinueve meses, contados en la forma que se establece en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se fija la fecha de iniciación de la obra.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo

del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán acreditar estar clasificados en los subgrupos siguientes: C-5, C-6 y C-9, categoría d) en todos ellos; I-1 e I-8, categoría e) en ambos, en el J-2, categoría e), y en el J-4, categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a diecisiete millones ciento cincuenta y seis mil cuarenta y seis pesetas (17.156.046 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del

día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figuran, entre otros, los siguientes requisitos:

a) Aportar declaración escrita de poseer la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para la ejecución de las obras en el plazo de tiempo señalado, indicando cantidades y tipos, y

b) Certificados de haber realizado instalaciones en edificios de similares características al del presente concurso restringido, por un importe no inferior a 150 millones de pesetas en instalaciones de aire acondicionado, y de 120 millones de pesetas en instalaciones eléctricas de edificaciones, en un plazo continuo de doce meses durante el último trienio.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—4.819-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso restringido para adjudicar la ejecución de las obras de construcción urgente de los aparatos elevadores de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio, en Madrid.**

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de junio de 1976, se anuncia el concurso restringido, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de los aparatos elevadores de los edificios sede de los Ministerios de Industria y de Comercio en Madrid, con un presupuesto de contrata de ciento sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesetas (169.689.800 pesetas), y con un plazo de ejecución de veintidós meses, contados en la forma que se establece en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se fija la fecha de iniciación de la obra.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán acreditar estar clasificados en el subgrupo J-1, en la categoría e).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a tres millones trescientas noventa y tres mil setecientos noventa y seis pesetas (3.393.796 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figuran, entre otros, los siguientes requisitos:

a) Declaración escrita de poseer la maquinaria y los medios auxiliares necesarios para la ejecución de las obras en el plazo de tiempo señalado, indicando cantidades y tipos, y

b) Certificado de haber realizado instalaciones de aparatos elevadores en edificios de similares características al del presente concurso restringido, por un importe no inferior a 120 millones de pesetas, en un plazo continuo de doce meses, durante el último trienio.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—4.820-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel».**

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 299.993.400 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 5.999.888 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se

acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría e).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 22 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 27 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre A.—«Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso»: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se

haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de consolidación del subsuelo en la calle de Raimundo Fernández Villaverde (Madrid)».*

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 111.900.600 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho (8) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 2.238.012 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos K-2, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 22 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de .....», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas; con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación del camino general de la zona del Rumberal (Jaén).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de las obras de reparación del camino general de la zona del Rumberal (Jaén), «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de cinco millones setenta y dos mil cincuenta y nueve (5.072.059) pesetas, lo que representa una baja del 28,600 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ciento tres mil setecientos veinticuatro (7.103.724) pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.998-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de barracones-almacenes para material móvil de riego por aspersión, segunda fase, en la zona regable de Montijo (Badajoz) (ampliación).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de barracones-almacenes para material móvil de riego por aspersión, segunda fase, en la zona regable de Montijo (Badajoz) (ampliación), a don Antonio Cano Ortiz, en

la cantidad de ocho millones doscientas cincuenta mil (8.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,405 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones doscientas ochenta y tres mil cuatrocientas sesenta y ocho (8.283.468) pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.999-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro y latón y automóviles.*

Se celebrará en esta Delegación el día 14 de julio de 1976, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro y latón y automóviles.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n.; Bases Aéreas de Reus, Manises y Logroño, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Zaragoza, 16 de junio de 1976.—El Secretario de la Delegación, Jesús Resano Ordóñez.—3.380-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pabellón para Laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia segunda subasta para la contratación de las obras del pabellón para Laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

*Tipo de licitación:* 4.527.051 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 100.541 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de junio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—4.817.

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de adaptación de locales de la antigua Comisaría a Servicio de Inspección de Asesoramiento.**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1976, acordó, por unanimidad, sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de adaptación de locales de la antigua Comisaría a Servicio de Inspección y Asesoramiento, por un importe de pesetas 1.141.296,10.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 29 de abril de 1976, y en «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 30 de abril pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 3 de junio de 1976.—El Presidente. 4.229-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se indican.**

**Objeto:** Subasta de los lotes números 1, 2 y 3 del presupuesto extraordinario «U. de reparación y mejora del pavimento de las vías provinciales siguientes:

#### Lote número 1

Carretera de Vilapouca a La Estrada .....	8.987.740,00
Camino vecinal de Estrada a Forcarey .....	1.148.800,00
Camino vecinal de Serrapio a La Portela .....	1.920.890,00
Camino vecinal de Cerdedo a La Portela .....	634.400,00

Suma el lote número 1 ... 12.689.830,00

#### Lote número 2

Rampa a Berres .....	1.588.000,00
Camino vecinal de Callobre a Puente Ledesma (variante Oca) .....	874.740,00
Rampa a la iglesia de Orozo .....	1.903.200,00
Camino vecinal de Bascuas .....	3.378.278,80
Camino vecinal de Silleda a Ponte .....	1.328.908,00
Camino vecinal de Botos a Donramiro .....	761.280,00

Suma el lote número 2 ... 9.830.405,80

#### Lote número 3

Camino vecinal de Santo Domingo a Sanguñeda .....	4.590.311,00
Camino vecinal de Negrelos a Pedroso .....	4.161.639,80
Camino vecinal de Borrageiros a Santa María .....	2.419.113,80

Suma el lote número 3 ... 11.171.064,20

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses para cada lote.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

**Fianzas:** La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número ....., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de junio de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—4.511-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcora (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas.

**Objeto:** Obras de ampliación del abastecimiento de aguas.

**Tipo de licitación:** 20.795.174 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 415.903 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por su consideración legal de efectos públicos.

**Pagos:** Se harán mediante certificaciones de obras facultativas.

**Exposición del expediente:** El expediente con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, todos los

días hábiles, para la presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en cuyo anverso se colocará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Dichas proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce. En el interior del pliego se incluirá declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. A la presentación del pliego se exhibirá el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional exigida, así como el documento justificativo de poseer la cuantía de Empresa de responsabilidad.

**Apertura de plicas:** Se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Se adjudicará provisionalmente la obra a la proposición económica más ventajosa.

**Anuncios:** Los derechos de inserción de anuncios y cuantos gastos sean imputables al expediente, serán satisfechos por el adjudicatario.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcora, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, Eugenio Ponz.—4.697-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcora (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura, pavimentación y encintado de aceras del camino del Cementerio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de apertura, pavimentación y encintado de aceras del camino del cementerio.

**Objeto:** Obras de apertura, pavimentación y encintado de aceras del camino del Cementerio.

**Tipo de licitación:** 3.123.071 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 62.481 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por su consideración legal de efectos públicos.

**Pagos:** Se harán mediante certificaciones de obras facultativas.

**Exposición del expediente:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en cuyo anverso se colocará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Dichas proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce. En el interior del pliego se incluirá declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. A la presentación del pliego se exhibirá el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional exigida, así como el documento justificativo de poseer la cualidad de Empresa de responsabilidad.

**Apertura de pliegos:** Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Se adjudicarán provisionalmente las obras o la proposición económica más ventajosa.

**Anuncios:** Los derechos de inserción de anuncios y cuantos gastos sean imputables al expediente, serán satisfechos por el adjudicatario.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcora, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, Eugenio Ponz.—4.698-A

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del primer desglosado del proyecto desglosado y modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento.**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de anteayer, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras del primer desglosado del proyecto desglosado y modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Figueras, se expone al público, por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría durante el período expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, autorizado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y aprobado por el Ministerio de Hacienda el presupuesto extraordinario correspondiente, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Lo constituye la realización de las obras expresadas,

con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, también debidamente aprobado, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Importa pesetas 81.953.904, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de quince meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, los días hábiles, de diez treinta a trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Ascende a 489.770 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se aplicarán los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales mencionadas en los indicados días y horas, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la convocatoria, una vez transcurridos los ocho de exposición, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del primer desglosado del proyecto desglosado y modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Figueras, y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y demás documentos previstos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para las obras del primer desglosado del proyecto desglosado y modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Figueras, convocado por el Ayuntamiento de Figueras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... con el número .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a

las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos los diez de presentación de proposiciones (por razón de urgencia, conforme al artículo 19 del tan repetido Reglamento), en la forma indicada en el primer párrafo de la cláusula octava del presente edicto.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona.

Figueras, 21 de junio de 1976.—El Alcalde, Pedro Giró Brugués.—4.818.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de una parcela.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de la participación del 15,31 por 100 de la parcela L-H de la unidad 3B, polígono número 28, denominado «Iturritxu», propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo y superficie de la parcela:** Parcela L-H de la unidad 3B, de 220,55 metros cuadrados, de los cuales es propietario el Ayuntamiento del 15,31 por 100.

**Importe:** 828.779,21 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 del valor de la parcela, para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela, para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la participación del 15,31 por 100 de la parcela L-H de la unidad 3B del polígono de «Iturritxu», debiendo presentar la proposición en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, 1) antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones; es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personal que integrará la Mesa:** El acto será presidido por el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, .....; estado, ..... y profesión, .....), con domicilio en ..... en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto del Plan parcial del polígono de «Iturritxu» y de los demás documentos relativos a la subasta de la participación del 15,31 por 100 de la parcela L-H de la unidad 3B del polígono de Iturritxu, se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de ..... pesetas el metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, junio de 1976.—El Alcalde.—4.823-A.